



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de septiembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Justicia aún no ha pagado el Turno de Oficio del primer trimestre del año
DIARIO DE JEREZ

El ICAV considera “insuficiente” la reforma de la Ley Concursal y cree que “no
ayudará a resolver los problemas” LA VANGUARDIA

Cabré dice que no van a privatizar el Turno de Oficio y que se negocia con los Colegios
EL MUNDO

Cruz de San Raimundo para José Manuel Rubio
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

Málaga cuenta con 7 nuevos abogados LAWYERPRESS




VIVA MARRAKECH
 Hotel 4* en MP
Reserve ya tu plaza


Viernes, 16 de septiembre de 2011

[GALERÍAS GRÁFICAS](#)
[CANALES](#)
[BLOGS](#)
[PARTICIPACIÓN](#)
[HEMEROTECA](#)
[BOLETÍN](#)
[ESPECIALES](#)

[MAPA WEB](#)

diariodejerez.es

JEREZ

[PORTADA](#)
[JEREZ](#)
[DEPORTES](#)
[ANOALUCÍA](#)
[ACTUALIDAD](#)
[TECNOLOGÍA](#)
[CULTURA](#)
[TV](#)
[FERIA DE JEREZ](#)
[OPINIÓN](#)
[SALUD](#)

JEREZ PROVINCIA



Diario de Jerez. Noticias de Jerez Jerez Jerez Justicia aún no ha pagado el turno de oficio del primer trimestre del año

Justicia aún no ha pagado el turno de oficio del primer trimestre del año

Quejas de los abogados ante la escasa cuantía de los ingresos que realiza mensualmente la Junta de Andalucía tras cambiar la forma de pago · Aún restan por abonarse guardías y turnos de abril a junio

MANUEL MOURE / JEREZ | ACTUALIZADO 16.09.2011 - 01:00

0 comentarios 0 votos  Me gusta 0 

Los abogados de Jerez no están contentos con el sistema de pago del turno de oficio. La queja es un clásico del sistema legal español, si bien las últimas novedades implantadas han venido a enfadar a buena parte de estos profesionales. La Junta de Andalucía, pese a mantener los precios, ha reducido considerablemente el importe que abona a los abogados jerezanos que trabajan en el turno de oficio y en las guardias, servicios que garantizan la asistencia jurídica a cualquier persona detenida que no pueda sufragarse la asistencia de un letrado profesional. La razón es que hasta el momento lo habitual era que la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía abonara a cada abogado el importe de su trabajo cada trimestre. Normalmente, dicho importe (que superaba los 1.000 euros trimestrales) se abonaba de una vez (100% del importe) o en dos veces en una proporción del 60/40 o del 70/30.



Varias personas esperan a ser atendidas en el Colegio de Abogados.

Ahora se abonan mes a mes y con retraso. Los retrasos en estos pagos han sido habituales, máxime si se tiene en cuenta que cada trimestre se hace una liquidación, al mes siguiente se presenta la factura a la Junta y al siguiente se cobra, lo que supone un retraso mínimo de cinco meses. En estos momentos (mediados de septiembre), según fuentes del Colegio de Abogados, 2010 está abonado al completo pero aún no se ha pagado al completo el primer trimestre del turno de oficio. Las guardias de ese primer trimestre están siendo abonadas en estas semanas. Ni que decir tiene que en apenas dos semanas el tercer trimestre será historia y el adeudo de la Junta con los letrados alcanzará el medio año.

Las cantidades que se pagan en la actualidad "son irrisorias", aseguraron a este medio abogados jerezanos que igualmente destacan que "hay mensualidades que no alcanzan ni el 6% del importe total de lo adeudado". Estos problemas, informaron a este medio los perjudicados, acontecen desde antes del verano, momento en el que se decidió cambiar la fórmula de pago -de trimestral a mensual- al Consejo Andaluz de la Abogacía que a su vez ingresa las cantidades a los once colegios de abogados andaluces, que son finalmente las instituciones profesionales que se encargan de pagar a sus asociados. Ni que decir tiene que este cambio en la forma de pago ha multiplicado las tareas administrativas en estos colegios profesionales. A este respecto cabe destacar igualmente que las guardias se han multiplicado ya que hace unos años éstas se desarrollaban exclusivamente en comisaría y Juzgado, realizándose además en la actualidad en otros servicios como son los de menores, extranjería o de violencia de género.

El descontento entre los abogados es evidente por una nueva fórmula de pago que perjudica especialmente a los letrados más jóvenes, a los que empiezan en la profesión, ya que deben soportar de su bolsillo los gastos que les supone el ejercicio de la defensa de un detenido, como puede ser por ejemplo el desplazamiento.

VIAJAR



Pie de foto

Ceuta al alcance de la mano

Conocer de cerca los tesoros de esta ciudad del Mediterráneo, que acoge diversas culturas y presume de un importante patrimonio histórico, es una alternativa diferente para este verano.

62 comentarios

GALERÍA GRÁFICA - INUNDACIONES



Una tromba de agua inunda el centro

Una tormenta descarga 6 litros por metro en unos minutos y pone en jaque al comercio y al tráfico

ENCUESTA

¿Cómo se solucionaría el conflicto del transporte urbano?

Han contestado 1251 personas

- El Ayuntamiento y urbanos Amarillos deberían llegar a un acuerdo
- El Ayuntamiento debería rescatar la concesión
- El Ayuntamiento debería ofertar la concesión a otras empresas

VOTAR

Ver resultados


AGENDA

AGENDA DE JEREZ
 Toda la cultura y el ocio de tu ciudad



YO AHORRO ENERGÍA
¿ESTÁS EN
MI EQUIPO?

ING DIRECT cuenta NARANJA
los 4 primeros meses
330%
¡Últimos días!
Para más información

[Webs del Grupo](#) | [Clasificados](#) | [Quiero suscribirme al diario](#) | [Acceso](#) | [Registro y suscripción](#) | [LV Papel](#)

Viernes, 16 de septiembre 2011

Valencia

Q buscar

[Local](#) | [Temas](#) | [Al minuto](#) | [Lo más](#) | [La Vanguardia TV](#) | [Fotos](#) | [Gráficos](#)

[Portada](#) | [Internacional](#) | [Política](#) | [Economía](#) | [Sucesos](#) | [Opinión](#) | [Deportes](#) | [Vida](#) | [Tecnología](#) | [Cultura](#) | [Gente](#) | [Ocio](#) | [Participación](#) | [Hemeroteca](#) | [Servicios](#)

Valencia

El ICAV considera "insuficiente" la reforma de la Ley Concursal y cree que "no ayudará a resolver los problemas"

Valencia | 15/09/2011 - 18:33h

0 20 visitas Notificar error Tengo más información

Mercoledì 0

VALENCIA, 15 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Sección de Derecho Concursal del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Manuel Calvé, considera "insuficiente" la reforma de la Ley Concursal y ha manifestado que el texto "debería introducir muchas más mejoras de las que ha incorporado". Además ha subrayado que "aunque se presenta como una de las medidas urgentes de política legislativa para salir de la crisis económica, personalmente creo que no surtirá ningún efecto en ese sentido".

Calvé ha asegurado que la actual reforma "tampoco ayudará a resolver los problemas prácticos a los que nos enfrentamos los profesionales y los propios concursados, que es el colapso de los Juzgados por exceso de trabajo, falta de personal cualificado y escasez de presupuesto, lo cual retrasa significativamente la declaración de los concursos y su tramitación".

El presidente de la Sección de Derecho Concursal del ICAV ha acompañado al decano de esta institución, Mariano Durán, en el acto de inauguración de unas jornadas para analizar la actual reforma de la Ley Concursal, novedad legislativa aprobada finalmente ayer en el Senado y muy esperada por los agentes especializados en esta área.

Profesionales de los ámbitos jurídico y económico de toda España relacionados con el Derecho Mercantil y Concursal analizarán durante este jueves y mañana viernes la actual reforma de la Ley Concursal.

Entre los profesionales que participan en el encuentro, destacan los portavoces de los dos principales partidos políticos españoles en la Cámara Alta, que han intervenido en el debate de la actual reforma, así como catedráticos de Derecho Mercantil, magistrados de Tribunales Superiores de Justicia de varias Comunidades Autónomas y del Tribunal Supremo, abogados, fiscales y expertos internacionales en Derecho Concursal, que establecerán una comparativa entre la legislación española con la europea.

El decano del ICAV, Mariano Durán, ha comenzado su intervención subrayando que "el ICAV nunca ha competido ni compite con otras entidades organizadoras de actividades formativas. Las jornadas que inauguramos hoy forman parte de la programación que, de forma habitual y periódica, organiza la Sección de Derecho Concursal del Colegio, una sección muy activa y con excelentes profesionales".

Además de la reforma de la Ley Concursal, los expertos analizarán algunas áreas concretas del Derecho Concursal, como la preconcursalidad, los acuerdos de refinanciación y la reestructuración de empresas en crisis, las acciones de reintegración, cuestiones laborales del concurso, responsabilidad concursal y penal, la administración concursal, así como cuestiones de Derecho Administrativo relacionadas con el concurso de acreedores.

Te puede interesar: los usuarios que han consultado esto también han visto...

- Noticia - Feria Hábitat refuerza su carácter internacional con un aumento de los expositores y compradores extranjeros
- Noticia - 7.700 militantes de ERC están llamados a dirimir el duelo Bosch-Ridao en unas primarias
- Noticia - Detenida una empleada del hogar por robar joyas y productos electrónicos en las casas en las que trabajaba
- Carta - Indignat i decebut
- Noticia - Un atentado contra una comisaría de Cali causa dos muertos y 38 heridos

Publicidad

TOYOTA Auris Connect



MICARRITO

Añade el equipamiento que TODOS recomiendan por el mismo precio



15.350 €

Publicidad

OMO



Si vas a enfrentarte a un alien...

LO MÁS

LO MÁS VISTO

- 1 ¿Apruebas que se implante el castellano como lengua vehicular en las escuelas catalanas? 55471 visitas
- 2 La filtración de las fotos de Scarlett Johansson desnuda, investigada por el FBI 29643 visitas
- 3 Un grupo de neurocientíficos explica el por qué de las experiencias cercanas a la muerte 25543 visitas
- 4 Un colegio de Girona obliga a vestir de manera más decorosa a 30 alumnas 25267 visitas
- 5 La mujer que llamó 65 000 veces al año a su ex novio 19849 visitas

LO MÁS COMENTADO

- 1 ¿Apruebas que se implante el castellano como lengua vehicular en las escuelas catalanas? 490 comentarios
- 2 Cristiano: "Me silban porque soy guapo, rica y bueno" 290 comentarios
- 3 El Govern prevé eliminar el burka y el niqab de las calles por ley 262 comentarios
- 4 Un colegio de Girona obliga a vestir de manera más decorosa a 30 alumnas 229 comentarios
- 5 Badelona suprime bancos públicos de barrios con alta inmigración para desalojar a inquilinos "molestos" 206 comentarios

Ir a Lo más



POLÍTICA | Buscan una solución 'cómoda'

Jueves 15/09/2011. Actualizado 18:14h.

Cabré dice que no van a privatizar el turno de oficio y que se negocia con los colegios

- 'No vamos a privatizar la justicia ni el turno de oficio; no vamos por ahí'

Europa Press | Valencia

Actualizado **jueves 15/09/2011 17:49 horas**

El conseller de Justicia y Bienestar Social, Jorge Cabré, ha reclamado este jueves la **reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita** para que sea financieramente sostenible, ha asegurado que se está dialogando con los colegios de abogados para encontrar **un sistema de prestación y pago "en el que todos nos encontremos cómodos"** y ha garantizado que en su deseo no está privatizarlo.

Cabré, en su comparecencia en el pleno de las Cortes Valencianas para explicar las líneas generales de su departamento, se ha referido a la **"gravísima situación económica que vivimos en España"** y ha asegurado que condiciona "de forma inexcusable la forma de actuar de un gobierno responsable como el que dirige Alberto Fabra", para **"no tocar en nada el actual sistema de prestaciones sociales"**.

A la pregunta concreta de la oposición, el conseller ha garantizado en la réplica que **no van a privatizar el turno de oficio**. "No vamos a privatizar la justicia ni el turno de oficio; no vamos por ahí", ha asegurado, al igual que **el copago, que "ni está, ni se le espera"**.

No obstante, ha explicado que no podía desvelar nada más porque están en el proceso de buscar "respuestas y soluciones" con los colegios de abogados desde el "diálogo", porque, ha admitido, "claro que tenemos un problema presupuestario, **claro que tenemos un sistema que efectivamente hay que modificar**", pero no para "acabar con el sistema" sino para que "funcione y que todos los ciudadanos que tengan derecho a él, tengan asistencia jurídica gratuita y que no se vean con dificultades precisamente porque hay personas que a lo mejor no deberían de tener ese derecho, seguramente a lo mejor, por culpa nuestra".

Asimismo, se ha mostrado convencido de que **"las grandes crisis son también las mejores ocasiones para corregir los defectos y rectificar los errores"** y ha insistido en que "vamos a hacer más con menos, sin que repercuta en el bienestar de nuestra sociedad".

También ha mencionado que se está ejecutando un plan para reducir gastos, mejorar rendimientos y el servicio de la administración de justicia y en concreto, ha indicado que van a **incluir varios edificios judiciales en el Plan 2000ESE de eficiencia energética** y que se ha establecido en el contrato de mantenimiento de diversas instalaciones de las sedes judiciales la obligación de la reducción del 10% de consumos energéticos a partir del segundo año, con **un ahorro, a partir de 2012, de 400.000 euros por año**.

El conseller ha marcado como imprescindible que el Gobierno equipare el número de jueces por cada 100.000 habitantes en la Comunidad a la media nacional, ya que **sólo tiene 9,8 jueces por cada 100.000 ciudadanos** y ello, ha dicho, a pesar del alto grado de litigiosidad.

Asimismo, ha informado que, dentro de sus capacidades, desarrollarán y pondrán en marcha progresivamente los servicios comunes de la Oficina Judicial. También ha aludido a la formación de los funcionarios y ha anunciado **una nueva orden reguladora de las bolsas de interinos en justicia**, "ya elaborada y negociada con los sindicatos de justicia".

Ley contra la violencia de género

En cuanto a otras competencias, ha anunciado la **aprobación de una Ley Integral de la Familia**; la creación de un carnet monoparental; un plan de protección del menor, la creación del Observatorio de la Juventud, el IV Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2014 y ha informado de que elevarán al pleno del Consell un anteproyecto de Ley Integral contra la Violencia de Género y un **plan autonómico de promoción de la accesibilidad para las personas con discapacidad**.

Sobre la **ley de Dependencia**, ha indicado que la valenciana es la tercera comunidad con mayor porcentaje de personas valoradas y ha afirmado que en esta legislatura se alcanzará el **"completo desarrollo e implantación"** de la Ley de Dependencia.

Igualmente, ha anunciado, se está trabajando en una **Ley Valenciana de Servicios Sociales**, integrando en un mismo cuerpo normativo los servicios derivados de la Ley de Dependencia, la Renta Garantizada de la Ciudadanía y otras prestaciones sociales.

En inmigración, se aprobará el **Plan Director de Inmigración y Convivencia 2012-2015** y se creará el portal de cooperante. En esta materia, ha reclamado que se elimine del debate político la cooperación al desarrollo como arma electoral y ha ofrecido la posibilidad de llegar a un consenso.

© 2011 Unidad Editorial Información General S.L.U.

El Periódico Extremadura | Viernes, 16 de septiembre de 2011

El Periódico

Badajoz

Extremadura Cáceres Plasencia Navalmoral Provincia de Cáceres Badajoz Mérida Vegas Altas Al

Cruz de San Raimundo para José Manuel Rubio

16/09/2011

EL COLEGIO de Abogados celebra hoy en la Audiencia la imposición de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, que concede Justicia, al exdecano de los abogados José Manuel Rubio.



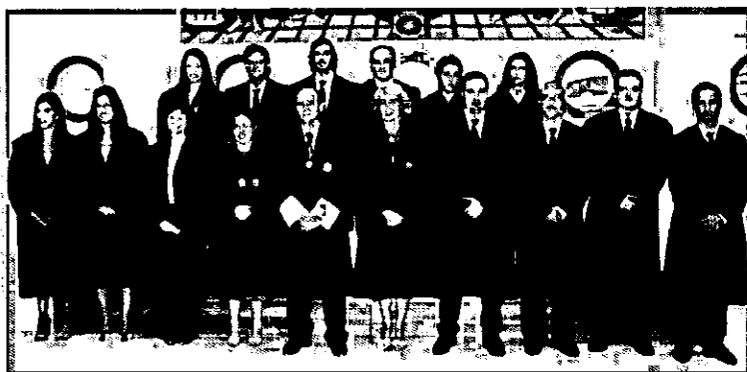
16 Septiembre 2011

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO		
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Reportajes	Sistema Judicial Agenda	Internacional Gente

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España
Málaga cuenta con 7 nuevos abogados

MADRID, 15 de SEPTIEMBRE de 2011 - LAWYERPRESS

- El Colegio de Abogados de Málaga acogió su acto de juramento donde se les invistió la toga y prometieron guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.
- La ceremonia contó con la presencia de Manuel Camas, Decano de la institución, Paloma García Galvez, Secretaria de la Junta de Gobierno y Marisa Moreno, Diputada de la Junta de Gobierno.



El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga acogió el acto de juramento de los 7 abogados malagueños, Alfonso López-Pozas Lanuza, Mercedes Expósito Rocha, Marco Antonio Gil Serna, Silvia Mattioni, Ana Isabel Ardila Moyano, José María Palomo García y Ana Belén Maivárez Mañas, con el que se incorporarán al ejercicio de la profesión. Acompañados por sus familiares y padrinos, los nuevos abogados vivieron uno de los momentos más importantes de su carrera.

Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, ha sido el encargado de presidir el acto, donde estuvo acompañado por Paloma García Gálvez, Secretaria de la Junta de Gobierno, y Marisa Moreno, Diputada de la Junta de Gobierno.

Los padrinos y madrinas según establece el ceremonial presentaron a sus jurandos a la Junta de Gobierno, les invistieron la toga y fueron testigos de su juramento o promesa de "guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", tras el cual firmaron en el libro de incorporaciones colegial.

El Decano agradeció a los padrinos y madrinas su papel en este importante acontecimiento, y al resto de los familiares su presencia, pues con ella realizaban la ceremonia y le daban el valor que supone el compromiso del juramento o promesa. Concluida la ceremonia, los nuevos abogados recibieron las felicitaciones de sus familiares y de sus nuevos compañeros de profesión.

**GUERRERO
 & ASOCIADOS
 ABOGADOS**

comparte ésta información:

0

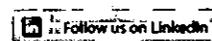
@newsjuridicas · 800 followers

Enlaces a

Publicaciones Boletines Oficiales
 Colegios Oficiales Facultades
 Otros sitios de interés Internacional
 Top Bufetes Europeos

Secciones

Formación El Tablón de Anuncios
 Servicios Auxiliares El Foro del Marketing



Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /
 Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /
 Notarios
 sistemas

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal